

	<b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2024-SERVIR</b> Primera Convocatoria <b>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS PARA SERVIDORES O EQUIVALENTE PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR, A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2545687 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL"</b>
	<b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
<b>ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>009-2024-CS-AS-3-2024-SERVIR</b>
----------	-----------------------	-------------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En Lima, a los 11 días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Recomposición de Comité de Selección N° 16 de fecha 7 de noviembre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 3-2024-SERVIR, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WINDOWS PARA SERVIDORES O EQUIVALENTE PARA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR, A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL - DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI 2545687 DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ABELARDO VICTOR VELEZ DE VILLA ASENCIO	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SJA
		Suplente			
Primer Miembro	VERONICA HUANSI PACHECO	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SJA
		Suplente			
Segundo Miembro	TAINÉ VASQUEZ SIME	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	SJTI
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>64BYTE S.A.C.</b>	S/ 302,600.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del Comité de Selección en concordancia con el artículo 63° del RLCE proceden por unanimidad realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al postor <b>64BYTE S.A.C.</b> para lo cual se deberá realizar las acciones correspondientes en la plataforma del SEACE.
----------	---

<b>7</b>		
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>